



DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

### REQUISITOS PARA REGISTRO DE PADRON DE CONTRATISTAS.

**Solicitud de ingreso al Padrón de Contratistas de Teocelo Veracruz, dirigida al alcalde del H. Ayuntamiento Lc. Isaac Alberto Anell Reyes, con atención del Departamento de la Dirección de Obras públicas.**

1. Oficio de solicitud de inscripción en formato libre en hoja membretada de la empresa.
2. Registro en el padrón de contratistas de la SEFIPLAN vigente.
3. Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
4. Acta constitutiva para personas morales o en su caso acta de nacimiento para personas físicas.
5. Identificación oficial vigente (INE), del representante legal y apoderado.
6. Curriculum Vitae de la empresa
7. Comprobante de domicilio fiscal actual no mayor a tres meses.
8. Última declaración anual del ejercicio inmediato anterior a la inscripción.
9. Últimos tres pagos provisionales mensuales correspondientes a la fecha anterior de la inscripción.
10. Opinión de cumplimiento por obligaciones Fiscales 32-D.
11. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social.
12. SIEM actualizado.
13. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales por contribuciones estatales.
14. Estados financieros del ejercicio de 2023 y 2024 realizados por un Contador Público Certificado, en hoja membretada, que contenga dirección y teléfono particular o de oficina.
  - 14.1 Balance general que contenga: estado de resultados, estado de flujo de efectivo, relación analítica de activo fijo por concepto y monto.
  - 14.2 Razones Financieras que contengan: liquidez, rentabilidad, financiamiento y apalancamiento.
  - 14.3 Cedula Profesional del Contador que realizó los estados financieros.
15. Curriculum actualizado del responsable técnico incluyendo cedula y comprobante de firma electrónica INE y R.F.C. así como contrato y actas de entrega de recepción (últimos cinco contratados) todo lo anterior firmado en todas sus hojas del representante legal.
16. Curriculum del personal que labora dentro de la empresa.
17. Lista de obras ejecutadas en los últimos cinco años agregando carátulas del contrato y actas de entrega.
18. Carta compromiso de arrendamiento de maquinaria.
19. Manifestación escrita original en formato libre de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
20. Manifestación escrita original en formato libre de no encontrarse en los supuestos del artículo 52 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
21. Manifestación escrita original en formato libre de no encontrarse en los supuestos del artículo 115 Fracción XXI de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
22. Para su registro; cuyo domicilio se encuentre establecido fuera del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
  - 22.1 Comprobante de Domicilio en el territorio del Estado.
23. Pago correspondiente ante tesorería Municipal \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) una vez realizado el pago pasar al departamento de obra pública con copia del mismo, para la entrega de su cédula de identificación de contratistas.

#### REQUISITOS INDISPENSABLES PARA ATENCIÓN Y COTEJO DE DOCUMENTACIÓN:

- Presentar la documentación en original, copia para su cotejo y de manera digital en memoria USB, además una fotografía tamaño infantil.
- Los documentos deberán presentarse en una carpeta con broche y separadores; conforme a los numerales de los requisitos solicitados (ordenados).
- No se dará trámite al Registro si falta cualquier documento requerido.
- Se recibirá documentación en horario de 9:00 a 1:00 horas.
- La vigencia de la Cédula de Registro será de a partir de la fecha de inscripción al final del ejercicio.
- La tarjeta tramitada, deberá ser recogida en un término no mayor a 30 días, de lo contrario será cancelada.

**NOTA IMPORTANTE:** En caso de no cumplir con los requisitos, tendrá que entregar la documentación en fechas establecidas. **Presentar cada manifestación por separado en papel membretado y en el formato proporcionado.**